

## REQUERIMIENTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el Concurso de proyectos con intervención de Jurado para la contratación de servicios de redacción de los proyectos y dirección de las obras de reforma integral del Complejo Hospitalario Universitario La Paz P. 5/2019, y constatando que algunos licitadores, que ya han presentado los sobres de la Fase 1 en el Registro correspondiente, todavía no han procedido conforme a lo dispuesto en la Base 9 párrafo primero del Concurso, generando la dirección de correo electrónico en la forma que se indica en dicha Base, se **REQUIERE a dichos licitadores para que en un plazo que finaliza el próximo martes 28 de mayo a las 14 horas, subsanen dicha deficiencia, enviando el correo en la forma descrita en la Base 9 e indicando la fecha y la hora de la presentación del Sobre realizada en el Registro correspondiente**

Se entiende que, en caso de no proceder en tal sentido se está produciendo el DESISTIMIENTO de su solicitud según lo determinado en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN

